



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Declarar de interés legislativo la actividad que realiza la Cooperativa Educativa de trabajo Las Acacias, ex Jardín Maternal y de nivel Inicial "Pasito a Paso" y la ex escuela primaria "Paso del Libertador", integrada por un colectivo de mujeres que lograron sobreponerse a través de su lucha, a la estafa de los antiguos propietarios manteniendo sus puestos de trabajo con una propuesta innovativa para la educación de los niños y niñas, basada en la diversidad, el respeto por los valores culturales ancestrales y la preparación tecnológica como saberes básicos y con proyecto educativo aprobado por la DIPREGEP recientemente.

iC Diputadas Pala, de Bs. As.

Diputado Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ H. C. Diputados Poia. Bs. As.

M igilelf

- , - sees rea.

ng 3.s. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI

Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ H.G. Diputados Pola, de Bs. As.

Inidad Ciudadana - FPV - PJ I.C.D. Prov. de Buenos Aires 1





## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto, es la declaración de interés legislativo, a la actividad que desarrollan un colectivo de mujeres, que lograron sobreponerse con una enorme valentía a todo tipo de adversidades, como la quiebra fraudulenta e intempestiva de los antiguos propietarios del ex Jardín Maternal y de nivel Inicial "Pasito a Paso" y la ex escuela primaria "Paso del Libertador" producida en el mes de Diciembre de 2018.

A partir de noviembre del pasado año por diferentes vías primero y luego de manera oficial a través de un comunicado a los padres de los alumnos, los propietarios del establecimiento educativo informaron de su intención de cerrar las escuelas que administraban. La medida tomada por la patronal afectaba directamente a 60 docentes y a una comunidad educativa de más de 300 familias.

Esta situación derivo rápidamente en una reacción conjunta de los trabajadores y los padres de los alumnos que decidieron organizarse para mantener abierto los colegios afectados.

Así fue que una vez confirmada la decisión de los titulares comerciales de estas escuelas, los trabajadores y trabajadoras

recurrieron a las autoridades para solicitar su intervención y evitar el cierre. De esta manera fueron recibidos en la Defensoría del Pueblo, en el Ministerio de Trabajo de la Provincia y por el intendente de la ciudad, en todos los casos se les manifestó tanto a las y los trabajadores como a las madres y padres de los alumnos que se convocaría a las partes del conflicto para viabilizar una solución. Lamentablemente la actitud tomada por los dueños de la empresa fue la de insistir con el cierre, aduciendo dificultades económicas para continuar.

Por parte de las y los trabajadores se recurrió entonces a la autoridad laboral primero y luego a la justicia para denunciar el vaciamiento empresarial en el que estarían incurriendo los propietarios y por parte de los padres y demás integrantes de esta comunidad educativa el reclamo se fundamenta en la necesidad de continuar con un trayecto escolar para sus hijos. Debemos aquí señalar que en el caso de la escuela primaria el año lectivo que termino fue el del egreso de la primera promoción de alumnos.

No obstante las negociaciones promovidas por las y los trabajadores y ante la intransigencia de los propietarios que a esa altura ya acumulaban una deuda para con los trabajadores y trabajadoras, estos decidieron conformar una cooperativa de trabajo educativa llamada "Las Acacias" y con el apoyo de la comunidad han solicitado la continuidad en los diferentes organismos públicos que intervienen, con especial interés ante Dirección General de Cultura y Educación y la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada que es desde donde dependen en lo administrativo y en lo pedagógico. Esta cooperativa está integrada en su mayoría por docentes y auxiliares docentes mujeres, muchas de ellas sostén de hogar y con una reconocida capacitación para las tareas que desempeñan.

Tal es el compromiso que tenemos los abajo firmantes con la educación y la lucha de las trabajadoras que lograron abrir

una nueva escuela después de la quiebra del propietario del viejo establecimiento, que las hemos apoyado1 y seguiremos bregando por la educación y el trabajo en nuestra querida Provincia.

El nuevo "Espacio Educativo Las Acacias", funciona en la calle 56 e/ 17 y 18 y tiene una propuesta innovativa para la educación de los niños y niñas, basada en la diversidad, el respeto por los valores culturales ancestrales y la preparación tecnológica básicos. Además contará talleres saberes con extracurriculares de música, yoga, plástica, diseño y danzas entre otras.

La continuidad del proyecto educativo fue aprobada por la hace unos días mediante resolución que lleva la firma del Director del área de Educación de Gestión Privada. Las clases ya comenzaron y tendrán abierta las inscripciones durante todo el mes. Se prevee que la escuela primaria pueda abrir sus puertas el siguiente ciclo lectivo.

Fuimos testigos del proceso de lucha de las trabajadoras por mantener sus puestos de trabajo y acompañamos en particular, tanto el desarrollo de la cooperativa, como la concreción de la propuesta educativa actual.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

Diputado Unidad Ciudadana - FPV - PJ H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra, FLORENCIA SAINTOL

Migael 😘 Diputado Unideo Ciudedana F.P.V.-PJ

H. C. Diputados Pcia. Bs. As.,

<sup>1</sup> D- 4905/18-19- 0.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI Diputado Bloque Unidad Ciudadana PPV-PJ H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.







Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La Plata, 20 de Marzo de 2019

Visto el proyecto D-744/19-20, presentado por el DIP. FUNES MIGUEL con el objeto de: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA ACTIVIDAD QUE REALIZA LA COOPERATIVA EDUCATIVA DE TRABAJO LAS ACACIAS, EX JARDÍN MATERNAL Y DE NIVEL INICIAL "PASITO A PASO" Y LA EX ESCUELA PRIMARIA "PASO DEL LIBERTADOR" .-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.

> √O PEØRŌ GUSTAVO Director de Mesa de Entradas Salidas y Archivos H C de DiputadosPcia. Bs. As.